



30 de diciembre de 2025

ADENDA # 01

RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW

**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA OFRECER SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN
DE BENEFICIOS DE SEGUROS DE SALUD QUE INCLUYA LA SELECCIÓN Y EL PAGO DE PRIMAS DE
SEGUROS DE SALUD ORAL Y COPAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA
EL PROGRAMA RYAN WHITE PARTE B/ADAP DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

Subvencionado por el programa Ryan White Parte B/ ADAP

"this grant is supported by the Health Resources and Services Administration (HRSA) of the U.S. Department of Health and Human Services (HHS) under the federal award x07ha00046."

Propósito:

Esta adenda tiene el propósito responder las preguntas sometidas por los posibles proponentes.

1. El Proponente deberá seleccionar y pagar las primas y copagos de un seguro de salud oral que incluya los siguientes servicios: **Nosotros Aon somos brokers y trabajamos administración de beneficios ya sea por comisión o fee. ¿Seríamos solo la función tradicional de bróker o solo sería trabajar el proyecto de creación e implementación del plan o desean seamos los administradores?**

✓ *En el primer párrafo bajo la Sección III de la Solicitud de Propuestas RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW (véase página 4) se indica que «El proponente deberá proveer el servicio de administración de beneficios de un seguro, i.e. Insurance Benefits Management (IBM), por sus siglas en inglés) de*

Solicitud de propuestas para ofrecer servicios profesionales de Administración de beneficios de seguros de salud que incluya la selección y el pago de primas de seguros de salud oral y los co-pagos correspondientes a los servicios prestados para el Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud

30 de diciembre de 2025

salud oral, que incluye, entre otros, la selección y el pago de primas de un seguro de salud oral y los copagos correspondientes a los servicios de salud oral prestados.» Los servicios requeridos no se limitan a los realizados por un bróker.

a. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS (30 PUNTOS)

1. EN GENERAL El Proponente deberá presentar una propuesta que aborde los siguientes componentes fundamentales del programa: a] Implementar los servicios que lleva a cabo un Administrador de Beneficios de Seguros de Salud (IBM, por sus siglas en inglés) entre otros, alcanzando a los beneficiarios elegibles del Programa RWB/ ADAP para seleccionar, subscribir y pagar las primas de un seguro de salud oral y los copagos correspondientes por los servicios de salud oral recibidos para dichos beneficiarios. b] El seguro de salud oral que el IBM seleccione para administrar sus beneficios debe ofrecer como mínimo, los servicios que se describen a continuación

2. No nos queda claro este punto, ya que habla de que paguemos primas. ¿cuál sería nuestro rol?

✓ *Conforme a la Sección E- Descripción de los Servicios Requeridos (1.a) de la Solicitud de Propuestas RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW (véase página 8), el rol del Proponente seleccionado será actuar como Administrador de Beneficios de Seguros de Salud (IBM). En dicho rol, el Proponente será responsable de alcanzar e inscribir a los beneficiarios elegibles del Programa*

Solicitud de propuestas para ofrecer servicios profesionales de Administración de beneficios de seguros de salud que incluya la selección y el pago de primas de seguros de salud oral y los co-pagos correspondientes a los servicios prestados para el Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud

30 de diciembre de 2025

*Ryan White Parte B/ADAP (Programa); seleccionar y suscribir un seguro de salud oral aprobado por el Programa; y **procesar y pagar, en nombre de los beneficiarios, las primas del seguro dental y los copagos correspondientes, utilizando fondos del Programa, conforme al principio de pagador de último recurso. El Proponente seleccionado asumiría el costo financiero del pago de primas y copagos por servicios provistos a pacientes suscritos. El Proponente seleccionado presentará facturas mensuales por tales conceptos.***

2. COMO ADMINISTRADOR DE BENEFICIOS DE UN SEGURO DE SALUD a] Establecerá la infraestructura de servicios de un IBM en un plazo que no excederá de 45 días a partir de la fecha de la otorgación del contrato. El IBM debe seleccionar a un solo seguro de salud oral que ofrezca los servicios descritos en la Sección V.E.1) de esta Solicitud de Propuestas. La infraestructura de servicios debe contemplar la coordinación de beneficios entre varios seguros de salud oral (pagadores) de existir más de uno, para cumplir con la disposición de la ley de Pagina 12 de 23 RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW Solicitud de Propuestas para ofrecer Servicios Profesionales de Administración de Beneficios de Seguros de Salud que incluya la selección y el pago de Primas de Seguros de Salud Oral y Copagos correspondientes a los servicios prestados para el Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud PO Box 70184, San Juan, Puerto Rico 00936-8184 | 787-765-2929, extensión 3450, 4861 www.salud.pr.gov | subastas@salud.pr.gov Ryan White sobre el pagador de último recurso (Véase texto en la Sección II de esta Solicitud de Propuestas).

a. además de bróker y/o implementar el proyecto seríamos administradores

también. El programa se implementaría en 45 días si somos los seleccionados?

- ✓ *Sí. El alcance del RFP va más allá del rol de un bróker. El Proponente seleccionado fungirá formalmente como Administrador de Beneficios de Seguros de Salud (IBM), con responsabilidades administrativas, operacionales, tecnológicas y de cumplimiento. Según publicado en el RFP la expectativa del Programa es que la infraestructura del IBM deberá establecerse en un plazo que no exceda de 45 días a partir de la otorgación del contrato. Véase la Sección E, 3) Como Administrador de Beneficios de Salud, en la página 11 del RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW.*

3. ¿Nuestro servicio será uno solo de buscar el proveedor? ¿Solo cobraremos por la implementación o podemos comisionar luego en el ongoing?

- ✓ *No, el servicio incluye la administración continua del programa durante toda la vigencia del contrato. Esto abarca la suscripción y manejo de beneficiarios, pagos de primas y copagos, producción de informes, manejo de datos, cumplimiento regulatorio, evaluación de costo-efectividad y cualquier otro entregable que requiera el Programa, conforme a las políticas y regulaciones federales y estatales. Además, el Proponente seleccionado presentará facturas al Programa para su procesamiento y pago. El pago por gastos administrativos deberá responder a las regulaciones en el manejo de fondos federales.*

4. ¿Estarán proveyendo un censo? En caso de incluir dependientes ¿tienen el censo?

Solicitud de propuestas para ofrecer servicios profesionales de Administración de beneficios de seguros de salud que incluya la selección y el pago de primas de seguros de salud oral y los co-pagos correspondientes a los servicios prestados para el Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud

30 de diciembre de 2025

- ✓ *La Solicitud de Propuestas **RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW** establece la provisión de servicios a un máximo de 2,000 participantes. El Programa proveerá al proponente seleccionado el perfil de los participantes de servicios. La inclusión de dependientes no está contemplada. La suscripción se realizará exclusivamente para personas con diagnóstico positivo al VIH elegibles al Programa.*

5. ¿Quién será el administrador del plan?

- ✓ *El administrador del plan será el Proponente seleccionado que fungirá como Administrador de Beneficios de Seguros de Salud Oral (IBM).*

6. ¿Desean un programa Auto Asegurado (Cost Plus) o uno asegurado pasándole el riesgo al asegurador de dental?

- ✓ *La Solicitud de Propuestas **RFP-SP-2025-2026-019-SALUD ORAL-RW** contempla solamente un modelo asegurado. El riesgo es asumido por el asegurador dental seleccionado.*

7. ¿Será pagado al 100% por Ryan White la prima o fee?

- ✓ *Sí, las primas y copagos serán pagados con fondos del Programa Ryan White Parte B/ADAP, bajo el principio de pagador de último recurso, una vez sean facturadas al Programa.*

Solicitud de propuestas para ofrecer servicios profesionales de Administración de beneficios de seguros de salud que incluya la selección y el pago de primas de seguros de salud oral y los co-pagos correspondientes a los servicios prestados para el Programa Ryan White Parte B/ADAP del Departamento de Salud

30 de diciembre de 2025

8. ¿Cuál sería la fecha de efectividad que desean sea el programa? ¿Cuál es la aseguradora actual?

- ✓ *La fecha de efectividad estará sujeta a la otorgación del contrato, momento en que comenzará a contar el período de implementación de hasta 45 días. Actualmente, el Programa no cuenta con una aseguradora dental.*

Todas las instrucciones y requisitos adicionales establecidos en los documentos de Solicitud de Oferta no se modifican. Este anexo es parte de la Solicitud de Oferta. La información aquí incluida deberá ser tomada en cuenta al momento de la presentación de la oferta final.



Carlos A Padilla Cruz

Gerente

Fin de la Adenda